



por la Comisión, y se oficie con el Administrador de Rentas de este Partido para los efectos que las comisiones expone.

Diputación de los Puestos
 Nuevas nombradas
 vicentes en lugar de Juan de Alvarado

Viese una instancia suscripta por José Manuel Moreno, Juan Martínez, Juan de Alvarado, Domingo Alvarado y otros vecinos de grandes habundancias con sujeción en las Puestas de jurisdicción de Campa y Valle de este territorio en la que solicitan se les libere del encargo de Diputación de jurisdicción suscrita en este Partido Juan de Alvarado para no tener las cargas de contribuciones que para el efecto se siguieron, las que para su mayor descomodidad, conllevando a su título en su lengua que sea como a propuesta de la segunda el Sr. D. Santiago Audella también uno de la comisión de dicho expediente propuesta para que sea el Sr. D. Alvarado en lugar del Sr. D. Alvarado en este Partido con el Sr. Martínez y Manuel. Por su virtud de este Ayuntamiento acordado se expone este expediente por escrito y desde luego se le despacha el libelo.

En el
 Parto

El Sr. D. Santiago Audella propone para Diputación de jurisdicción en el Partido del Parto en lugar de Juan Alvarado, a José Pérez. En

[Signature]

